

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 550 pesetas
Por un año 14 id.
Id. fuera 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

De política

De nuevo ha tenido el Sr. Duque de Veragua que hablar en el Congreso de las cosas de la Marina. Y ha repetido el Ministro que las reuniones de los generales de la Armada no tuvieron alcance contra la disciplina y que él se ha propuesto con sus proyectos aproximar más los marinos al pueblo.

En la improvisación dijo el Duque una gran verdad a los marinos: Ya sabéis yo, dice el Ministro, que mi presencia en el departamento de Marina no había de ser simpático a la gente del cuerpo.

Y así lo cierto que aparte otros inconvenientes, el actual Ministro tiene sobre sí los malos ojos de los marinos que no miran bien a un hombre civil al frente de la Armada.

A propósito del Duque de Veragua, los periódicos hablan hoy de su dimisión, provocada por los inconvenientes desastrosos, en que ha caído o le han hecho caer.

Volviendo a señalar la posibilidad de que interinamente se haga cargo de la cartera de Marina el general Weyler.

Quizás los de la Armada, en vista de las dificultades para llegar al Ministerio uno de ellos, transijan mejor con el Ministro de la Guerra que con otro hombre civil.

Y quizás sea en esto al Sr. Sagasta una solución para evitarse nuevos disgustos.

De todos modos se cree que el Duque de Veragua no precipitará la ruptura de las armonías y que dará tiempo a que el Presidente tenga preparados los sustitutos, huyendo de las avalanchas de pretendientes a carteras.

En el Senado se entonó también ayer el himno de simpatías y afectos a América. Hablaron los Sres. Calleja, Casa-Valencia, Aguilar de Campo, el Arzobispo de Sevilla y otros, inspirados todos en los corrientes de cariño hacia las repúblicas americanas, hijas de España.

El Consejo de Ministros que debió reunirse ayer se ha aplazado esperando mejorarse las horas para los enfermos.

A más de los asustados señores González y Conde de Romanones, el ministro de Obras públicas también está indispuesto y el de Marina se ha resentido en su salud.

Ya debe parecerle al Sr. Sagasta demasiada enfermedad la de su gabinete.

Salamanca

Hoy a las tres de la tarde dará el catedrático de Historia Natural del Instituto Sr. Gogorza, la primera de sus anuales conferencias sobre Anatomía comparada de los vertebrados en el aula número 1 de dicho establecimiento de enseñanza.

A las cinco de esta tarde celebrará sesión la Academia de Santo Tomás, en el convento de San Esteban, para elegir junta directiva.

Con arreglo a lo dispuesto por la dirección general de Sanidad, la renovación de Junta se verificará el día 1.º de Enero próximo año de 1902.

En el mes de Octubre se han registrado en esta ciudad 60 defunciones. Procedían del Hospicio provincial, 11; del Hospital, 5; del Asilo de Ancianos, 1; total, 17.

De la población, 43. Eran parvulos, 22; adultos, 34; y fetos, 4.

El arrendatario de la contribución de la provincia de Salamanca ha hecho el itinerario que ha de regir para el cobro del impuesto y que publica hoy el Boletín Oficial.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 6.—Miércoles.—San Félix, mártir; San Severo, Obispo y mártir, y San Leonardo, confesor.

Se reza de los Santos, cuyas reliquias se conservan en las iglesias de la diócesis, con rito doble mayor y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena. (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete de la tarde rosario.

Iglesia de Santiago.—Misa de ánimas por la mañana a las ocho y por la tarde al obscuro.

Adoración.—A las seis de la tarde novena de Anímas.—Al oscurecer novena de Anímas.

Noticias varias

En el teatro de las Delicias, de Barcelona, se promovió el jueves un escándalo, cuyo fundamento es gracioso.

Representóse D. Juan Tenorio; los cómicos aún no habían cobrado su sueldo. Cuando el actor que hacía al D. Juan gritaba:

«¡Llamé al cielo y no me oyó, y puse sus puertitas me cierra...»

el apuntador le dijo: «Te advierto que yo ya he cobrado, y que el taquillero se fugó con los fondos...» Don Juan se extrañó; sus compañeros se extrañaron más aún y quieren marcharse. Tenorio interrumpe su redondilla e intenta obtenerlos... ¡Lo general...! Cae el telón. El público protesta, arroja las gallas al escenario y pide que la representación continúe. Es imposible. D. Juan Tenorio, D. Luis Mejía, el Comendador y D. Inés han ido a dar con sus huesos y con sus caras pintadas en la prevención.

Han sido nombrados: Director de la sucursal del Banco de España de Cuenca, con 6 500 pesetas, el señor de la sucursal de Sevilla, D. Crisanto Sánchez Balcázar.

Cajero de la de Sevilla, con 5 500 pesetas, el que lo era de Tarragona, D. Eloy Suárez Cobian y López.

Y cajero de Tarragona, con 4 500 pesetas, el de Lago don Tomás Martínez Pérez.

Ha sido separado del servicio del Banco el escribiente D. Camilo Gumbá Varela.

La princesa Isabel de Bélgica ha dado a luz un príncipe en la mañana de anteayer.

En Barcelona se ha celebrado una importante reunión en el Patronato de los obreros católicos de aquella capital.

Presidió su eminencia el cardenal Casañas, concurriendo a la reunión más de tres mil obreros.

El ilustre purpurado pronunció un elocuente discurso, resumiendo los de los presidentes de los centros obreros, y aconsejando a las clases trabajadoras que se inspiraran en las Encíclicas de León XIII, si es que quieren resolver en razón y justicia la cuestión social.

Importante para las personas sordas.—Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orzadas. Un fondo permanente sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no puedan procurárselo. Dirigirse al Holbeke, Instituto, Kenway House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

Se ha publicado una reciente circular en la que se dispone que la familia de los jefes y oficiales del ejército y voluntarios repatriados con derecho a pasaje por cuenta del Estado, residentes en Cuba y Puerto Rico,

co, pueden disfrutar de este beneficio, siempre que lo soliciten antes de finalizar el año, y las residentes en Filipinas hasta el día de Febrero de 1901.

Los dependientes de comercio de Zaragoza han recorrido las calles de aquella ciudad pidiendo que se cierren los domingos, las tiendas en que sirven, cosa ofrecida por los dueños antes de las fiestas del Pilar.

Los maestros de instrucción pública de la provincia de Calatayud, se han reunido, acordando enviar un telegrama al Ministro, felicitándole por sus buenos deseos para mejorar la enseñanza, pero haciéndole notar el perjuicio hecho con la nueva ley a los profesores antiguos y que disfrutaban sueldos mayores de 1.000 pesetas.

Según los datos pedidos en el Senado por el Conde de San Simón, el número de motines ocurridos en lo que lleva de mundo el partido liberal pasa de cincuenta y cinco.

En la Administración de consumos de Orihuela se ha descubierto un fraude. El hecho fue descubierto por un anónimo que recibió el Administrador de consumos.

Durante el mes pasado de Octubre ocurrieron en los Estados Unidos 854 quiebras de comerciantes e industriales.

En Oporto se ha celebrado un Congreso de dependientes de comercio pidiendo al Gobierno dicta una real orden concediéndoles el descanso dominical.

Cartas de la provincia

DE ALBA

Los precios que han regido en el mercado del día 27 son:

Harinas de 1.ª, a 4 pesetas arroba; id. de 2.ª, a 3'75 id. id.; trigo candéal, de 42 a 43 reales fanega; id. rubión, a 44 id. id.; centeno, a 32 id. id.; cebada, de 27 a 28 id. id.; avena, a 22 id.; algarrobas, a 33 id.; guisantes, a 40 id.; garbanzos, de 70 a 180 id.; aceite, a 78 reales cántaro; lana blanca sucia, a 48 reales arroba; id. negra sucia, a 48 id. id.; lana lavada blanca, a 100 id. id.; bueyes de labor, de 1.500 a 2.500 id.; novillos, de 3 500 a 4.000 id.; añejos, a 1.000 id.; vacas cotrales, a 900 id.; cerdos al destete, de 25 a 35 id.; id. de seis meses, a 120 id.; id. de un año, a 240; cebones, a 54 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

3 de Noviembre de 1901

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Han sido designados para presidir las mesas electorales el día de la votación:

Primer distrito

Primera sección.—Primer teniente alcalde, don Mariano Reyundo.

Segunda.—Tercer teniente alcalde, don Pedro Rivas.

Segundo distrito

Primera sección.—Cuarto teniente alcalde, don Ramón Fernández Robles.

Segunda.—Concejal síndico, don Isidoro Iglesias García.

Tercer distrito

Primera sección.—Alcalde de barrio, don Juan Antonio Polo.

Segunda.—D. Bernardo Labrador, alcalde de barrio.

Cuarto distrito

Primera sección.—Alcalde de barrio, don Félix Mflambres.

Segunda.—Don Patricio Marchante, alcalde de barrio.

Quinto distrito

Primera sección.—Alcalde de barrio, don Abelardo Martín.

Segunda.—D. Roque Ceballos, alcalde de barrio.

Nombramientos de notarios

Han sido nombrados notarios: De Mora de Ebro, don José Peña Merola.

De Mollerusa, D. Segismundo Verdagner y Puig.

De Calanda, D. Ceferino Villaverde y Forner.

De Icod, don Ramón Fera y Concepción.

De Mataró, D. Joaquín Recoder y Poy.

De Manresa, D. Luis de Frary y de Codol.

De Pego, D. José Llagaria y Ballester.

De Nules, D. Francisco Badenas Soler.

De Tudela, don Cayetano Ochoa y Marín.

De Sangüesa, D. Nicasio del Villar y Garayos.

De Viana, D. Ignacio Asuategui y Arteta.

De Arbeca, D. Federico Costa y Bañle.

De Esparraguera, D. Leandro Figueroa Boidá.

De Huesca, D. Juan Gómez Alonso.

De Vergara, D. Benito Mendizabal Urrutia.

De Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco.

De Agodonales, D. Francisco San Miguel y Rueda.

12 EL PAGO A LOS MAESTROS POR EL ESTADO

además del correspondiente título, reúnan los requisitos que el reglamento determine.

Art. 26. A los concursos de ascenso y de traslado sólo tendrán derecho los maestros, maestras y auxiliares que lleven por lo menos tres años de servicios efectivos y en propiedad en la escuela ó auxiliaria desde la cual soliciten.

Art. 27. Al concurso de ascenso podrán acudir los maestros que desempeñen en propiedad escuelas ó auxiliares dotadas con sueldo inmediato inferior al de las vacantes, y las consideraciones de preferencia para la clasificación de aspirantes, serán:

Primero. Mayor tiempo de servicios en propiedad en la escuela ó auxiliaria desde la cual se solicita.

Segundo. Mayor tiempo de servicios en propiedad desde el ingreso en el magisterio público.

Tercero. Títulos y demás méritos.

Art. 28. Al concurso de traslado podrán optar los maestros y auxiliares que disfruten igual ó mayor sueldo que el que corresponda a las vacantes, siendo circunstancias de preferencia las siguientes:

FOLLETIN DE «EL LABARO»

cuando se considere que de ello no ha de resultar daño alguno para la enseñanza.

3.ª «La suspensión de empleo», que consiste en privar al maestro del ejercicio de sus funciones en la escuela que se halle desempeñando; no puede ser menor la suspensión de quince días, ni mayor de tres meses, y lleva consigo la privación de sueldo y la pérdida del tiempo que dure el castigo en el cómputo de años de servicios.

4.ª «La separación del cargo», la cual implica la pérdida de los derechos y ventajas concedidas a los maestros que sirven escuelas públicas por las leyes y reglamentos, con privación de regentar dichas escuelas durante un periodo de tiempo que no será menor de seis meses ni mayor de dos años.

5.ª «La interdicción escolar», que une a los efectos de la separación la pérdida de todos los derechos y de todos los beneficios que el maestro adquiere con el título. Es temporal ó perpétua; si temporal, no puede ser menor de tres años.

Art. 19. En todos los expedientes de esta clase, que serán resueltos por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, se oirá

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR 46,

Gran depósito de corsés forma francesa

Clase exclusiva en corsés modelo COMODON

GRAN NOVEDAD—CORSE RECTO—FORMA LUIS XV

ESPECIALIDAD EN CORSES—FAJAS

Inmense surtido en cintas, encajes, pasa manería, botones, adornos para vestidos guantes, sombrillas y abanicos a precios baratísimos.

O CASION

Collares legítimos de coral, a PESETA

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES

DE R. MURGUIALDAY

Plaza del Angel, 13 y 14, principal

MADRID

Recomendada oficialmente por el Boletín Eclesiástico de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias y personas católicas que tengan precisión de residir por breve ó larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y usado hospedaje, con ascensor, luz eléctrica, etcétera etcétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos.

Nota. Desconfíese de las personas que en la estación de ferrocarril, a la llegada, tratan de encaminar a distinta casa a los que ésta se dirijan.

RICARDO NIÑO

Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS

Precios módicos Plaza Mayor, 46

De Palafrugell, D. Régulo Cumario y Pujolar. De Nonteras, D. Alfonso Ortiz de la Torre. De Alegria, D. Juan Puebla y Aguirre. De Sagunto, D. Antonio Martín Navarro. De Ayora, D. Salvador M. Pons. De Lérida, D. Tomás Palines y La Rosa. De Vendrell, D. Federico Costa y Batlle. De Mansilla de las Mulas, D. Eduardo Ciudad y Vilardeell. De Andújar, D. Juan López Fernández Cabezas. De Granada, D. Antonio Díaz Garrido. De Canjajar, D. Nicolás García Arregui. De Morella, D. Juan Bucardo Trugore. De Bañeras, D. Julián Torres Carrion. Y de Cúllar de Baza, D. Guillermo Cabrera Navarro.

PÁGINA LITERARIA

MONÓLOGO DE UN CONCEJAL

El concejal elegido ha visto llegar el período de su mandato como la realización de sus más halagüeñas esperanzas. Encerrado en su despacho, dispónese á consagrarse á las meditaciones propias del caso; pero antes ha dicho desde la puerta, dirigiéndose á la criada: —Ya sabes la consigna: si viene alguno de los contratistas de servicios públicos, que entre en el acto. Si llama algún elector, pretendiendo verme, que no estoy en casa... y si insiste, se le arroja por la escalera. Es particular lo que molestan los tales electores... Después de sacrificarse uno aceptando su representación, todavía llevan su descomodidad hasta querer que se les reciba y atienda. El tiempo que se perdería recibiendo... Repetimos el guiño de las cosas que debo hacer hoy. Encargar á la criada que haga entender hoy mismo al panadero y al carbonero que soy concejal. Esta advertencia puede ser muy conveniente en el orden económico, y acaso constituirá el ahorro absoluto de ciertos pagos durante el período de mi representación. Devolver el fajín al Ayuntamiento para que me dé de tonos más brillantes y en mejor uso. Indicar al casero si le convendría la expropiación de la finca. Poner mi casita de la calle de la Pingarrona á nombre del criado, y hacer á éste un borrador, ofreciéndola al concejo en arrendamiento. Estudiar ese mamotreto que me han traído, contando lo que ocurre en consumos, para levantar la bandera de la moralidad en la primera sesión á que asista. Redactar unos sueltos para los periódicos amigos, indicando los fines

que me propongo en la Casa de la Villa. Acaso debí hacerlo al presentar mi candidatura, tirando unos cuantos cartelones y cuidando de que no los quitaran ó tapasen con otros; pero ya que entonces no lo hice, bueno será que consten en los periódicos mis buenos propósitos... ya que esto no obliga á nada.

Encargarme ropa, mucha ropa negra... Tal vez el sastrero que tiene la contrata de los asilos de San Bernardino no sea una gran tijera, pero en cambio algo ha de hacer para que se le firmen pronto sus libramientos.

El despacho de la correspondencia no urge... Así como así, habrá que hacer un formulario para contestarla... Por ejemplo: «Tendré sumo placer en poder servirle en su pretensión... Por desgracia, las economías dejan margen tan estrecha para hacer favores, que habremos de aguardar una ocasión oportuna... Yo estaré siempre propicio á servirle, pero ya comprende usted mi situación. Como representante de la bandera de la moralidad, no puedo deber ciertos favores que parecerían quebrantar mi entereza, etc., etc.»

Comprar á aquella el aderezo... Algo caro es, y en la actualidad no estoy en fondos; pero la Providencia, que no abandona á los pejarillos de los campos, velará también por mí... Pagaré igualmente al propietario del piso que ocupa... por lo mismo que soy el protector, y no sería decoroso en un concejal llegar al desahucio. ¡Pobre muchacha! Todo se lo merece por su constancia á prueba de ingratiitudes... ¡Ahora tendré que verla más de tarde en tarde, por el bien parecer... y por el trabajo que habrá de imponerme el cargo.....

El concejal se queda profundamente dormido; pero siempre con la sugestión de los deberes de su cargo, y le acometen los más extraños ensueños. Unas veces se ve sentado en el banquillo de los reos, en una sala de la Audiencia... Otras cree verse perseguido por la sombra de J. J. Jiménez Delgado, á quien trató años antes, que le acomete y le acusa sin descanso armado de una escoba de barrendero... Otras, por último, se cree transportado al salón de sesiones del Ayuntamiento, proponiendo al Concejo entre los aplausos entusiastas de las tribunas, todo su plan administrativo municipal, que comprende los siguientes extremos:

Durante el día dejar abierta la Puerta del Sol, y por las noches cerrar y poner barbetes á las de Alcalá y Atocha. Limpiar los fondos y calefatar las calles del Barco y del Barquillo, y mandarlas de estación al puerto de Guadarrama ó de viaje al mar de Ontigola. Ver frecuentemente si tiene el peso completo la calle del Pancillo. Dar estricnina á la calle del Perro y cortar las uñas á la del Gato. Poner centinelas de día y de noche á la calle del Tesoro. Poner inmediatamente en explotación la calle de las Minas. Trasladar el Observatorio astronómico á la calle de la Luna. Tapiar la calle del Viento. Sur-

tir de cristales ahumados á todos los vecinos de la calle de Mira el Sol... Y así sucesivamente.

MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Telegramas

De Londres

Madrid 5, 10 80. Número 51. Se siguen recibiendo telegramas de la capital de Inglaterra.

En la Cámara de los diputados se acentúan las divergencias de opiniones sobre la marcha de la guerra.

El gabinete ha pedido noticias de la conducta que se observa y debe observarse para conseguir concluir la guerra del Transvaal, que tan costosa va resultando para el tesoro británico.

Los ministros Salisbury y Chamberlain se han mostrado partidarios de terrible rigor, de que la guerra siga cueste lo que cueste.

Beaumont, Devonsire y otros abogan por que se establezcan negociaciones paz.

Don Jaime de Borbón

Madrid 5, 10. Núm. 45. Comunican de París que D. Jaime de Borbón ha llegado á Saint Remo.

Se dice que el hijo de D. Carlos de Borbón vendrá á celebrar una entrevista con algunos jefes adictos á la causa de su padre, generales carlistas que fueron en la guerra civil.

MENCHEA.

Un par de cuartillas

Se amontonaron las blancas losas en medio del arroyo y todos los vecinos de la prolongación de la calle de la Rúa, se llegaron á figurar que por fin se iba á poner acera doble á una calle tan céntrica y de tanto tránsito, como lo es la de la Rúa.

Perose equivocaron grandemente al creer tal cosa, porque el Ayuntamiento no va á poner en tal sitio más que un trocito de acera, y yo me figuro que será un ensayo de las aceras de piedra.

Como también creo que será un ensayo la pintura de la fachada de la actual casa Municipal, que después de decir que estaba ruinosa, cuando era Audiencia, siendo Consistorio se la arregla... pintándola.

Convénzase ustedes que al Ayuntamiento de Salamanca le sucede lo que á los cómicos de la legua, que después de muchos ensayos, lo hacen muy mal.

MIX.

ÓRDENES SAGRADAS

El Excmo. y Rmo. Prelado de la diócesis celebrará, Dios mediante, ór-

denes sagradas en las próximas temporadas de Santo Tomás Apóstol.

Los aspirantes presentarán las solicitudes y los demás documentos necesarios en la Secretaría de Cámara antes del día 13 de Noviembre actual, en que tendrá lugar el Sínodo.

De sociedad

Mejorado de la dolencia que ha sufrido durante su permanencia en Salamanca, ha salido para la corte el Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana, marqués de Albaida con su distinguida señora.

El digno Presidente de la Audiencia, nuestro querido amigo D. Alberto Aparicio, ha recibido hoy por telégrafo la triste noticia de hallarse enfermo de gravedad su hermano el exsubsecretario de Hacienda y actual Diputado por Burgos, D. Francisco Aparicio.

Hoy ha regresado á Salamanca acompañado de su distinguida señora, el profesor de Derecho civil de esta Universidad D. Guillermo G. Valdecasas.

También celebró ayer la fiesta de su Santo la señora de nuestro querido amigo D. Avelino G. Sanz.

Khall.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Hállándose días pasados recorriendo su puesto en el partido de Ledesma una pareja de la guardia civil, observó que en el sitio denominado Los Lavadores, que se hallaba flotando sobre las aguas del río Tormes un hombre.

Avisadas por los guardias la autoridades de San Pedro del Valle, se procedió á sacar á tierra el cadáver, para lo cual se utilizó una barca propiedad de Raimundo Huidobro.

El cadáver fue conducido al pueblo, no habiendo podido ser identificado.

El juzgado ha comenzado á instruir diligencias.

Un incendio ha reducido á cenizas, en el término municipal de Topas, una casa y huerta, propiedad del vicepresidente de la Diputación provincial D. Ramón Carranza.

Parece que el incendio fué casual, calculándose las pérdidas en muchos miles de pesetas.

El obrero que tuvo la desgracia de ser alcanzado por los topes de unos vagones en la estación del ferrocarril

ayer tarde en la estación, se llama Manuel García Buitista y habita en la calle de Travesía.

Hoy han comunicado al Gobierno civil de esta ciudad, haber sido robada la Administración Arrendataria de Tabacos de Pola de Liero.

Mañana celebrará sesión subsidiaria la corporación municipal por no haberse reunido ayer suficiente número de concejales.

El Boletín Eclesiástico está publicando el discurso inaugural de la apertura del curso de 1901 á 1902 pronunciado en el Seminario Pontificio por el Dr. D. Ramón Bravo, canónigo de la Santa Basílica Catedral.

Han llegado á la Librería Religiosa de Antonio García tres imágenes con destino al pueblo de Garcihernández costeadas por el párroco de aquel pueblo.

A las nueve de la noche de ayer fué curada en la casa de socorro una mujer á la que habían producido algunas contusiones en la cabeza y cuerpo en el café del Siglo.

La inspección de vigilancia ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado municipal.

Los señores don Vicente Lozano y don Antonio Castrillón han establecido en Béjar una importante industria: la de la fabricación de galletas y bizcochos.

La nueva fábrica ha sido montada con arreglo á los últimos y más perfectos adelantos en maquinaria y procedimientos; por lo cual y porque se emplean primeras materias de inmejorable calidad, los productos elaborados resultan inmejorables.

En el obrador de platería de don Román E y García, calle de Liberos, número 3, se halla detenido un pendiente de oro y diamantes, el cual se entregará á la persona que presente el compañero.

El último número del Boletín Eclesiástico de la diócesis contiene el siguiente sumario:

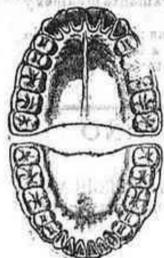
I. De las Sagradas Congregaciones Romanas: De la de Obispos y Regulares: Circular á los Superiores de los Ordenes religiosos.—De la del Santo Oficio: a) Sobre dispensa de interrelación á su cónyuge anterior en el caso de que un protestante, no bautizado, quiera contraer matrimonio con mujer católica. b) Si un infiel, convertido á la fe católica, puede abandonar á su mujer no católica, sin interpedirle, para casarse con otra. c) No se invalida la dispensa aun cuando la penitencia fuere recibida con ánimo de no cumplirla.—De la de Ritos: Tria solvuntur dubia circa Rosarii recitationem praesertim mense Octobri.—II. Circular de la Secretaría de Cámara anunciando órdenes sagradas.—III. Collatio moralis et de re liturgica pro mense Novembris.—IV. Disposiciones legales sobre las procesiones.—V. Real orden aclaratoria de un artículo de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.—VI. Oratio lecta in Pontificio Seminario Salamanticensi pro instantibus studiis academicis annis 1901-1902.—VII. Bibliografía: Las Ordenes religiosas y los religiosos.—VIII. Necrología.

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pesetas 1.50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corrijo, equis Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Naranos, 3, M. nuel Cano; José Sánchez, Toro, frente á San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo á gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de masaje real en libra de 460 gramos.



J. LEON ARIAS Cirujano dentista

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras postizas. Extirpación en dolor. Precios módicos.

Plaza Mayor Doctor Risco 1.º SALAMANCA

10 EL PAGO Á LOS MAESTROS POR EL ESTADO

previamente al interesado, y las dos últimas penas no podrán ser impuestas si con anterioridad no ha emitido informe al Consejo del ramo.

Art. 20. La renuncia voluntaria del cargo hecha por el inculcado al incoarse ó tramitarse el expediente gubernativo, no impedirá ni interrumpirá la tramitación del mismo cuando se trate de faltas que puedan dar lugar á la aplicación de alguna de las dos últimas penas establecidas.

Art. 21. El cargo de maestro de primera enseñanza pública es compatible con el de cualquier profesión honrosa que no perjudique al cumplido desempeño de la misma, é incompatible con todo otro empleo ó destino público, excepción hecha de los de secretario de Ayuntamiento y juzgado municipal, que serán compatibles en poblaciones de menos de 500 habitantes, previa autorización concedida por la junta provincial, de acuerdo con el informe del inspector,

Art. 22. Los títulos de maestro normal ó superior habilitan para desempeñar escuelas de asistencia mixta y elementales ó superiores de niños; los de maestra normal ó superior pa-

ra escuelas de asistencia mixta, de párvulos y elementales ó superiores de niñas; los de maestro elemental, para escuelas de asistencia mixta ó elementales de niños, y los de maestra elemental, para escuela de asistencia mixta ó elementales de niñas y escuelas de párvulos.

Art. 23. Los nombramientos de maestros, maestras y auxiliares de escuelas públicas, ya en propiedad, ya interinamente, corresponderán: para escuelas dotadas con sueldos reguladores de 1.000 ó más pesetas anuales, al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; y para las dotadas con sueldos menores de 1.000, á los rectorados respectivos.

Art. 24. Los nombramientos de maestros, maestras y auxiliares interinos se harán dentro del término de diez días contados desde el en que se reciba la noticia de las vacantes, que será comunicada, sin demora alguna, por las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Art. 25. Los concursos serán de tres clases, á saber: único, de ascenso y de traslado.

El concurso único tendrá por objeto la provisión de plazas en propiedad, correspondientes á escuelas de poblaciones menores de 500 habitantes, verificándose entre aspirantes que,

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

En Barcelona

Madrid 5, 9'40. Número 82.

Telegrafian de Barcelona dando cuenta del tumulto ocurrido en el Ayuntamiento al celebrarse la junta municipal del censo.

Desde los primeros momentos se situó grande excitación entre los catalanistas y republicanos para lograr mayoría en las mesas.

Al darse lectura de los pliegos de presentación de interventores, el público, que estaba dividido en dos bandos, interrumpió la sesión con vivas y mueras según se aprobaban los nombres de los interventores catalanistas o republicanos.

El Alcalde increpó duramente a los alborotadores.

El escándalo crecía por momentos y fue necesaria la intervención de la guardia civil para apaciguar los ánimos de los exaltados.

Desalojado el salón por la fuerza pública, pudo continuar la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores.

De todos modos se teme que el domingo se repitan estas manifestaciones de hostilidad en los colegios electorales.

El gobernador está dispuesto a evitar los atropellos que se temen.

De Roma

Madrid 5, 10. Numero 65.

Telegramas recibidos esta mañana en ésta, aseguran que Su Santidad el Papa se encuentra disfrutando excelente salud.

Ha reanudado las conferencias diarias, que las pasa sin notar molestias ni cansancio.

Hoy ha recibido en audiencia León XIII al Arzobispo de París y al Embajador de Francia cerca del Vaticano.

El Pontífice hizo preguntas con grande interés al Embajador, relacionadas con la marcha de los asuntos políticos en Francia y con el Arzobispo de París habló extensamente de la cuestión religiosa.

El Papa mostró gran pena por la persecución sectaria de que son objeto los religiosos en Francia, y el mal ejemplo que han dado a las demás naciones, que se preparan ya a emprender una persecución parecida, violando las leyes naturales y divinas y hollando todo derecho social y personal.

Opiniones de un ministro

Madrid 5, 18'20. Número 78.

He tenido una entrevista con el Ministro de Hacienda cuando se hallaba en su gabinete del ministerio.

El Sr. Urzaiz me ha dicho que confía en que se llegará a un acuerdo con la Comisión de presupuestos en el asunto de tesorerías.

La cuestión es de poca importancia; se trata de una reforma accidental en la ley vigente que denunció en el mes de Diciembre del pasado año ya el mismo Banco de España solicitando algunas concesiones.

Firma de créditos

Madrid 5, 18'30. Número 47.

Cuando terminé mi entrevista en el Ministerio de Hacienda con el señor Urzaiz, el Ministro de Hacienda se dirigió a despachar con S. M. la Reina cerca de la una.

Presentó a la regente algunos reales decretos.

Fueron firmados dos créditos extraordinarios motivados por los gastos hechos en las reformas que implanó en la enseñanza el exministro de Instrucción pública Sr. García Añiz.

Cámara francesa

Madrid 5 10'30. Núm. 50.

Telegrafian de París que hoy se ha celebrado sesión en la Cámara de diputados.

En ella algunos diputados pidieron la palabra para hacer una interpelación sobre el conflicto actual franco-turco.

Mr. Delcassé hizo a la Cámara de diputados accediendo a los deseos de la mayoría, extensas explicaciones de lo ocurrido entre Francia y Turquía y los motivos que han ocasionado la pronta marcha de la escuadra francesa para las aguas de Turquía. Dijo Mr. Delcassé entre otras cosas,

que Turquía no ha cumplido las promesas hechas a Francia.

Es imposible dejar pasar así las cosas cuando va en ello envuelta la honra y buen nombre de una nación, por que de lo contrario llegaríamos a ser juguete de las potencias.

Al almirante Caudillac se le han dado órdenes energéticas para proceder en aguas de Turquía y es de esperar que el Sultán acceda a nuestras reclamaciones sin tener que tomar otras medidas.

La Cámara francesa acordó aprobar un voto de confianza al gobierno.

González en Palacio

Madrid 5, 15. Núm. 77.

El Ministro de la Gobernación ha estado esta mañana en Palacio.

Don Alfonso González ha dicho a las personas que le preguntaban por su salud que se encuentra mejorado de su catarro, aun cuando no completamente bien.

Después estuvo despachando con Su Majestad la Reina, a la que presentó el Ministro de la Gobernación unos reales decretos.

Entre otros, concediendo honores y título de Excelencia a la villa de Fuenterrabía.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 4, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, exterior, and various bonds.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELEGRAMA)

Tablilla de precios

De ayer Madrid 28, 16. Núm. 68.

Carne de vaca (cotrales), 79 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 88 id. id. Corderos, de 26 a 25 cuartos la libra.

No se ha recibido. MENCHETA

ADVERTENCIA

Hoy hemos recibido el servicio telegráfico con gran retraso. A la hora de cerrar esta segunda edición, no hemos recibido más despachos, ni la cotización de la Bolsa.

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes resoluciones y avisos: MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. Real decreto, fecha 31, dictando medidas para combatir las enfermedades contagiosas.

Dirección general de Sanidad.—Circular relativa a las prácticas de desinfección. Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.

El precio del trigo

Medina del Campo, a 44'75 reales fanega; Nava del Rey, a 45; Pampliega (Burgos), a 40 y 42; Laguna de Negrillos, a 41; Osorno (Palencia), a 43 y 44; Frechilla (Palencia), a 43; Tejaros, a 43; Cantalapedra, a 44 reales fanega.

Mercado de Salamanca

Trigo candeal (panera), a 44 reales. Id. corriente (sobre vagón) a 43 y 43'12. Id. rubión a 44. Id. barbilla a 42. Centeno a 31. Cebada a 27. Algarrobas a 32.

Audiencia provincial

Sección 1.ª

Causa del juzgado de Vitigudino, por el delito de lesiones. Procesado, Manuel Blan-

co, Ponente, Sr. López; letrado, Sr. Ceballos, y procurador, Sr. Martín.

Seguidamente otra del juzgado de Salamanca, por el delito de disparo de arma de fuego. Procesado, Vicente de Castro. Ponente, Sr. Martín; letrado, Sr. Cáceres, y procurador, Sr. López.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Peñaranda, por el delito de hurto. Procesado, Casimiro Martín. Ponente, Sr. Martín; letrado, Sr. Gándara, y procurador, Sr. Blanco.

Ha solicitado una parcela de terreno sobrante en el pueblo de Porteros, don Tomás Montero. En la inspección de vigilancia se halla depositado un mantel encontrado en la vía pública.

En el presente mes de Noviembre tienen que ingresar en la Administración de Hacienda, los Ayuntamientos de esta provincia el cupo total de la recandación del impuesto de consumos.

Se halla depositada una caballería en el pueblo de Nava de Sotroval, siendo su dueño desconocido.

El juez instructor de Ciudad-Rodrigo ha publicado una requisitoria para hallar a Antonio Gómez y Andrés y Galán.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 5

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 697'80 mm. Temperatura máxima, al sol, 27'8. Idem máxima a la sombra, 17'0. Idem mínima, 5'8. Idem a la hora de la observación, 9'8. Viento, N. ventolina.

Los mercados de Salamanca

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales: Ciudad Rodrigo.—Trigo mercado, 84 libras, 44 reales; id. barbilla, fanega (55'50 libras), 42; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 28; garbanzos, 120; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; id. de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50 kilos), 8; patatas, id., 6; vino, cántaro (16 litros), 24.

Cantalapedra.—Trigo mercado, fanega (55'50 libras), 44; guisantes, 38; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 27; garbanzos, de 80 a 140; patatas, 6; vino, cántaro (16 litros), 18; harina de primera, (11'50 kilos), de 17 a 18.

Peñaranda.—Trigo mercado, fanega (55'50 libras), 44, guisantes, 38; cebada, 28; centeno, 30; algarrobas, 27; garbanzos, 140; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 110; id. de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 90; lanas, 20; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50 kilos), 8; patatas, id., 6; vino, cántaro (16 litros), 17; harina de primera (11'50 kilos), 18.

Ledesma.—Trigo mercado, 44; cebada, 28; centeno, 30; algarrobas, 27; garbanzos, de 90 a 140; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, id., 1.700; cerdos de seis meses, 140; id. de un año, 350; carne de vaca, arroba, 11'50 ks. 60; bueyes de labor, (16 litros), 70; carbón de encina, 11'50 ks., 8; patatas 6; vino, cántaro (16 litros), 17; harina de primera, 11'50 ks., 18.

Vitigudino.—Trigo barbilla, fanega (55'50 libras), 40; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, 90; bueyes de labor, uno 1.800; novillos de tres años, id., 1.400; cerdos, de seis meses, 100; id., de un año, 180; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite cántaro, (16 litros), 70; pieles de cabrito una, 6; carbón de encina, (11'50 kilos), 8; patatas 5; vino, cántaro (16 litros), 18; harina de primera, 11'50 (kilos), 18.

RAQUITISMO.—VINO PINEDO DE KOLA, compuesto, fosforado.

CENTRO-PENSIÓN

PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Calle del Silencio, número 1

Director: D. José Mafies Casaux

Desde 1.º de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes del grado de bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre próximo y a los cuales tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.

HONORARIO: MÓDICOS

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. (Las Farmacias e Droguerías. Depósito: 120, Vía Lafayette, PARÍS.)

Evitar los sufrimientos

Con nuestro método SE CURA LA ANEMIA

La anemia es una de las más obstinadas enfermedades con que el médico tiene que luchar. Es prueba evidente de pobreza de sangre, lo que significa que el sistema no se nutre como es debido y por consiguiente se halla en condición equivalente a estar muriéndose de hambre. Permitátenos poner ante Ud. un caso de anemia.

«Barcelona, 15 de Abril de 1901. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles del siguiente caso ocurrido en mi familia y que por lo raro merece contarse. Mi hija Serafina, actualmente de 4 años de edad, vino al mundo y se crió en el más perfecto estado de salud, siendo el nacimiento de la casa. Al poco tiempo de nacida su her-



Serafina Bignotti

manta menor, sobrevino en ella un cambio notable en su modo de ser, y notamos una sensible alteración en su salud. De alegre y juguetona que era antes, púsose triste, pálida, lílora y con un desgano completo, cayendo en un estado de emaciación y de anemia muy alarmante. Atribuímos la causa de esa alteración al hecho de que la niña tenía celos de su hermanita menor, y eso a tal extremo había alterado su salud, que de no remediarse temíamos su muerte, que de no remediarse temíamos su muerte, que de no remediarse temíamos su muerte.

Con mis más sinceros cumplimientos quedo de Ud. muy agradecido S. S. ANGELO BIGNOTTI.

Calle de Balmes, 33, 4.ª. La Emulsión Scott cura la anemia sin detrimento de la digestión. Alimenta la sangre con los elementos nutritivos del aceite de hígado de bacalao preparado de tal modo que su absorción es inmediata.

En combinación con el aceite de hígado de bacalao se hallan los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina, cuyos auxiliares aumentan en gran manera el valor medicinal de nuestro preparado. Para todas las afecciones de carácter anémico, tales como se manifiestan en la consunción y en demás enfermedades de desgaste, la Emulsión Scott es el mejor remedio para combatirlos con éxito.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísima de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS, Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso.

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso.

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso.

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso.

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso.

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 idem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 30 pildoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcázar, Alba de Tormes.

Dirigirse a D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro múltiplo ó en valores declarados.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JARABE PAGLIANO
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO
sobrino del difunto Prof. Girolamo Pagliano

presentado al Ministerio del Interior-Dirección de Sanidad que no ha consentido la venta Premiada en la Ex. posición nacional Farmacéutica 1894 y en la Exposición nacional de Higiene 1900 CON MEDALLA DE ORO

La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!! Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!! Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo 16 Junio 1900!!!

Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1838 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado.

Desafiamos a cualquiera a de-mentirnos—esto basta par demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale a convencer de embusteros las consciencias mentiras de los charlatanes.

Los documentos que hemos citado se pueden mostrar a cualquiera. Tener cuidado con las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la cajita nuestra marca.

No tenemos sucursales.

Nápoles, 4 Calata S. Marco.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad a voluntad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no responde a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artritis y reumáticas del cerebro, de la médula, del estómago; del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coxas, deben usar la faja eléctrica, que les asegura la curación. Y debe, sobre todo, rechazar esas antiguas, que son diámanos denominaciones, se encuentran pomposamente como electros, que se desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficio más que a una expensas de los que son perjudicados porque han de ser molestados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 60 milliamperes y de 2 a 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la electricidad ó en un gabinete electro-tarjaje.

Esta se expone en el Gabinete Electro-fisiológico, Corvetas, 19, pral. Madrid, adonde los señores médicos encuentran constantemente de 8 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden aconsejar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS
EN EL
Purgante DE ANDRES Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente inapetencias, acedidas, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstre, vahidos, vómitos, extremidades, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, a DOS PESETAS CAJA.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
(6 polvos del Dr. KNUIT),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como si diario lo recibiera millones de curaciones agradecidas.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 86

¿Para que Aparecer Viejos?

No hay necesidad, para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciocho. Y si eso es así ¿qué representar resonta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

NUEVO COMERCIO DE COMESTIBLES DE EMILIO IGLESIAS
RUA, 49

Géneros abundantes, escogidos y variados. Precios económicos.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'57.
Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3.—Misto regular
Llega de Medina a las 8'36.

Tren núm. 11.—Sud-après
Circula los domingos y miércoles
Llega de Medina a las 11'59.
Sale para Lisboa a las 12'05.

Tren núm. 6.—Misto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'46.

Tren núm. 5 misto
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.

Tren núm. 12.—Sud-après
Circula los martes y jueves
Sale para Medina y Paris a las 22'55.

Tren núm. 23 y 24.—Misto
Circula los martes y sábados
Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 21.—Misto
Circula los martes y sábados
Llega de Medina a las 19'46.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 21'35.
Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 4.—Misto regular
Sale para Medina a las 16'30.

LINEA DE AVILA

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'57

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 16'55.

LINEA DEL OESTE

Tren núm. 102—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 10'07.
Sale para Astorga a las 10'35.

Tren núm. 114—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22'25.

Tren núm. 104—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 21'48.

Tren núm. 132—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6'52.

Tren núm. 134—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los viernes y domingos.—Discrecional
Sale para Zamora a las 15'8.

Tren núm. 101—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 16'5.
Sale para Plasencia a las 17.

Tren núm. 113—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga a las 4'35.
Sale para Plasencia a las 5'15.

Tren núm. 135—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora a las 9'2.

Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 12'18.

Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 20'30.

Eladio Sánchez Angoso
Paños y novedades
Plaza Mayor

LA ESPERANZA
Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 3.
Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolateros de la fábrica de Medina LA VERDAD

CAFE RESTAURAN DEL PASAJE
MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

DEHAUT
PILDORAS DEL DOCTOR DE PARIS

No titubese en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VINO PINEDO DE KO A COMPUESO
TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, etc. etc. para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, Farmacias de Pinedo e Hijo, Cruz, 10, y Gran Via, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con éxito, o en debida forma no haber obtenido resultado favorable a los 40 días, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de pildoras feb. (lugas del DR. MORA: alm. de drog. de D. Ignacio Antia, o Fuentes, Corral, 2, Salamanca.

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color: castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Unico punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Paseo de Coón, número 6, principal, Caballal, Valencia.

Relojeria de Pedro Juanes
49, RUA, 49.—SALAMANCA

Gran surtido en toda clase de relojes de plata, acero y níquel de las mejores y más acreditadas casas.
Relojes de pared, despertadores y sobre mesa.
Taller de composuras
— 49, RUA, 49.—SALAMANCA

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS
DE
DON MANUEL DURÁN
y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad
PLAZA DE COLON, NÚMERO 1.—SALAMANCA

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 a 1902. Pídanse prospectos. 60—58

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
— CORRILLO, 28.—SALAMANCA —

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudascos, número 36.

ESTOMACALINA
ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «proliferos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación; a diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gusto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente debido a lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy a su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

SALAMANCA: SRES. ORTIZ Y URBINA, FUENTES E HIJOS DE VILLAR Y PINTO

TOS asma, catarras y ronquera, se curan con las pastillas anticatarrales del DOCTOR LA PUENTE. Paquete, dos reales en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.

FABRICA DE RELOJES DE TORRE Y FUNDICIÓN DE CAMPANAS DE I. MURÚA-HIJO-VITORIA

Antiguos y acreditados talleres de construcción de campanas de elegantes formas con adornos en alto relieve y sólida construcción, y para el volteo de las mismas. Nuevo procedimiento de volteo para campanas. Relojes sistema MURÚA, tan conocidos por el poco peso con que marchan, como por la perfecta construcción, para torres de iglesias, ayuntamientos, escuelas, etc.

Para más detalles y precios a los talleres, calle Francia y P. Urbina, 2, Vitoria (Alava).